

1 NUMERO: 2015-09-01-15-P



2 CONVALIDACIÓN DE LA
3 ESCRITURA PÚBLICA DE
4 AUMENTO CAPITAL SOCIAL Y
5 REFORMA DE ESTATUTO
6 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAB-
7 KONTROLL S.A..-----
8 (CUANTIA INDETERMINADA).---

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
10 República del Ecuador, el dieciocho de Junio del dos mil
11 quince, ante mí, Abogado **MIGUEL ANGEL SANTAMARIA**
12 **ALBAN**, Notario Público Décimo Quinto del Cantón
13 Guayaquil, comparece, el señor **VÍCTOR MANUEL**
14 **ESPINOZA SAN LUCAS**, casado, Ingeniero Eléctrico, por los
15 derechos que representa en su calidad de GERENTE y como
16 tal representante legal de la Compañía **TAB-KONTROLL S.**
17 **A.**; el compareciente mayor de edad, domiciliado en esta
18 ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer
19 doy fe en virtud del documento de identificación que me fue
20 presentado. Bien instruido en el objeto y resultados de esta
21 Escritura, a la que procede, con amplia y entera libertad, para
22 su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:
23 **"SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras Públicas a
24 su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la
25 Convalidación a escritura de Aumento de Capital Social y
26 Reforma del Estatuto Social de la Compañía **TAB-KONTROLL**
27 **S. A.**, que se determina y contiene al tenor de las siguientes
28 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la

1 celebración de la presente Escritura y hace las declaraciones
2 que en ella se contienen, el señor Víctor Manuel Espinoza
3 San Lucas, por los derechos que representa en su calidad de
4 GERENTE y como tal representante legal de la Compañía
5 TAB-KONTROLL S. A., debidamente autorizado por la Junta
6 General Extraordinaria de accionistas celebrada el día cinco
7 de Junio del dos mil quince, acredita su intervención con la
8 nota de su nombramiento debidamente registrado y vigente,
9 que se acompaña como documento habilitante. El
10 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, de
11 ocupación Ingeniero Eléctrico, con domiciliado y residencia en
12 esta ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-**
13 **UNO)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario
14 Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO THOMAS
15 AYCART VINCENZINI CARRASCO, el dieciocho de Mayo del
16 dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
17 Guayaquil, el día diecinueve de mayo de dos mil quince, de
18 fojas tres mil veintiocho a tres mil sesenta y dos, Registro
19 Industrial número ciento veinticuatro, y anotada bajo el
20 número veinticuatro mil doscientos dos del Repertorio, se
21 aumentó el capital social de la Compañía TAB-KONTROLL S.
22 A., en TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE
23 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$
24 33,600.00) de tal manera que con los ONCE MIL
25 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
26 DE NORTEAMÉRICA (US\$ 11,400.00) que posee
27 actualmente el Capital, alcance la suma de CUARENTA Y
28 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



1 NORTEAMÉRICA (US\$ 45,000.00); mediante la emisión de
2 treinta y tres mil seiscientas (33.600) nuevas acciones
3 ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos
4 de Norteamérica (US\$ 1.00).- **DOS)** Dentro de la Escritura
5 Pública descrita anteriormente, se protocolizó el acta de junta
6 General de Accionistas celebrada, el veintiséis de febrero del
7 dos mil quince, en la que unánimemente se resolvió el
8 Aumento de Capital y, por error involuntario, en dicha acta, se
9 hizo constar que el aumento de capital serán "pagados en el
10 100% mediante compensación de crédito de los valores
11 registrados en la cuenta utilidad no distribuida ejercicios
12 anteriores", cuando en realidad el aumento de capital
13 aprobado, sería pagado mediante la segregación de valores
14 de la cuenta utilidad no distribuida ejercicios anteriores,
15 respetando el derecho de preferencia que tiene cada
16 accionista para suscribir acciones en los aumentos de capital
17 de la Compañía a prorrata de sus actuales.- **TRES)** En sesión
18 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día cinco de Junio
19 del dos mil quince, en forma unánime se resolvió rectificar el
20 error cometido en el Acta de Junta General de fecha veintiséis
21 de Febrero del año dos mil quince, y resolvió convalidar la
22 Escurriera Pública de Aumento de Capital y Reforma de
23 estatuto celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil,
24 Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini, el dieciocho de Mayo
25 del dos mil quince.- **TERCERA: CONVALIDACIÓN.-** Con los
26 antecedentes expuesto el compareciente señor Víctor Manuel
27 Espinoza San Lucas, por los derechos que representa en su
28 calidad de GERENTE y como tal representante legal de la

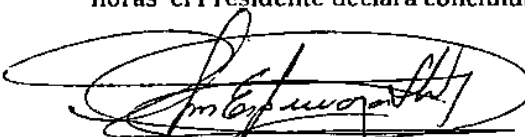
1 Compañía TAB-KONTROLL S. A., debidamente autorizado
2 por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada
3 el día veintiséis de Febrero del dos mil quince procede a
4 **CONVALIDAR** el error cometido en el Acta de Junta General
5 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TAB-
6 KONTROLL S.A. de fecha veintiséis de febrero del dos mil
7 quince, en la parte pertinente que dice: "**SERÁN PAGADOS**
8 **EL 100% MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITO DE**
9 **LOS VALORES REGISTRADOS EN LA CUENTA UTILIDAD**
10 **NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES**", cuando en
11 realidad y lo correcto es que debe decir: "**resolvió aumentar**
12 **el capital social de la Compañía pagándolo con la**
13 **segregación de valores correspondientes a la Cuenta**
14 **Utilidad No Distribuida ejercicios anteriores**", que fue la
15 decisión unánime de la Junta General Extraordinaria de
16 Accionistas de la Compañía.- **CUARTA: DECLARACIÓN**
17 **JURAMENTADA.-** Con estos antecedentes, el señor Víctor
18 Manuel Espinoza San Lucas, por los derechos que representa
19 en su calidad de Gerente de la Compañía TAB-KONTROLL S.
20 A. y como tal su representante legal, debidamente autorizado
21 por la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas
22 celebrada el día cinco de Junio del dos mil quince, cuya copia
23 forma parte de este instrumento, declara bajo juramento: que
24 se rectifica los errores involuntarios cometidos en la Acta de
25 Junta General de Accionistas celebrada el día veintiséis de
26 Febrero del dos mil quince, en el sentido que consta en el
27 Acta de Junta General de Accionistas de fecha cinco de Junio
28 del dos mil quince; y, **CONVALIDA** la escritura pública



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S. A. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en Mapasingue Oeste, Avenida Tercera número ciento cuarenta y tres entre Vía a Daule y calle Primera, se reúnen los accionistas de la Compañía TAB-KONTROLL S. A., constatándose su asistencia con el Libro de Acciones y Accionistas, encontrándose presente las siguientes personas: Víctor Manuel Espinoza San Lucas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario y portador de 3.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, Luis Eduardo Jácome Gutiérrez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 3.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una, e Ítalo Fernando Tomalá Rugel, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario y portador de 3.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una. Actúan como Presidente y Secretario los titulares señores Víctor Manuel Espinoza San Lucas e Ítalo Fernando Tomalá Rugel. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y solicita al Secretario que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se proceda a la constatación del quórum existente, habiendo manifestado el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que de haber voluntad unánime en este sentido bien se podría celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conocer y resolver el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA.- 1.) CONOCER Y ANALIZAR LAS OBSERVACIONES DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S.A., CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO SCVS.INC.DNASD.SAS.15.0467 OF 0011210 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2015, SUSCRITA POR EL ABOGADO ÓSCAR RODRÍGUEZ LUQUE, ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS; 2.) RECTIFICAR EL ERROR INVOLUNTARIO COMETIDO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2015; 3.) CONVALIDAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- Acto seguido se pone en consideración de los señores accionistas el orden del día propuesto, los mismos que unánimemente acordaron constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conocer y resolver el orden del día propuesto, tal como lo establece el artículo 238, de la Ley de Compañías en vigencia. A continuación se pasa a conocer los puntos del ORDEN DEL DÍA, se pasa a conocer Y ANALIZAR EL Oficio en mención, para lo cual, el Presidente de la Junta lee íntegramente el oficio en referencia y manifiesta a la Junta, que en la Junta General Extraordinaria Accionistas celebrada el 26 de Febrero del 2015, erróneamente se hizo constar que el Aumento de Capital Aprobado se lo pagaría "en el 100% mediante compensación de crédito de los valores registrados en la cuenta utilidad no distribuida ejercicios anteriores", cuya resolución hace suponer que el pago del capital se lo hace por dos cuentas la primera por "compensación de crédito" y la segunda "utilidad no distribuida ejercicios anteriores", cuando en realidad el pago del capital se lo ha hecho por la segunda cuenta "utilidades no distribuidas ejercicios anteriores", cuya cuenta no ha generado intereses a favor de los accionistas.- La Junta, luego de analizar y resolver sobre los puntos del orden del día, del contenido del oficio de la Superintendencia de Compañías y de la resolución tomada en la Junta General del veintiséis de Febrero del dos mil quince, en forma unánime resuelve: PRIMERA: Rectificar la Resolución tomada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veintiséis de Febrero del año dos mil quince, en el sentido que el pago del Aumento de Capital Aprobado, se lo hace con la segregación de valores correspondientes a la Cuenta Utilidad No distribuida ejercicios anteriores.- SEGUNDA: Se ratifica que los valores de la Cuenta Utilidad No distribuida ejercicios anteriores, no ha

generado ni genera intereses para los accionistas.- TRES) Se CONVALIDA la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el dieciocho de Mayo del dos mil quince.- CUATRO) Autorizar al Gerente de la Compañía para realizar la Escritura Pública de Convalidación; CINCO) Autorizar al abogado Douglas Quintero Tenorio para que realice todas las diligencias legales y administrativas requeridas para el perfeccionamiento de la escritura pública de Convalidación.- Acto seguido el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta; Hecho lo cual es reinstalado la sesión con el mismo número de accionistas presentes y leídos que les fue su texto a los presentes, éstos la aprueban en forma unánime y sin modificaciones firmándola para constancia. Siendo las doce horas el Presidente declara concluida la sesión.



VÍCTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS
PRESIDENTE- ACCIONISTA

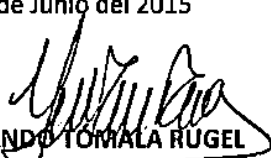


LUIS EDUARDO JÁCOME GUTIÉRREZ
ACCIONISTA



ÍTALO FERNANDO TOMALA RUGEL
SECRETARIO- ACCIONISTA

CERTIFICACION: Por medio de la presente Certifico que el Acta de Junta General Extraordinaria que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía TAB-KONTROLL S. A, al cual me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 5 de Junio del 2015



ÍTALO FERNANDO TOMALA RUGEL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Mayo 31 del 2012

Señor

VICTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TAB-KONTROLL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones y deberes que constan en la Ley y los Estatutos Sociales.

Para su conocimiento los Estatutos Sociales de la Compañía **TAB-KONTROLL S.A.** constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil, **DR. PIERO AYCART VICENZINI**, el día 21 de Febrero de 1997, inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el día 14 de Mayo de 1997, de fojas 7.284 a 7.304 número 928 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.769 del repertorio.

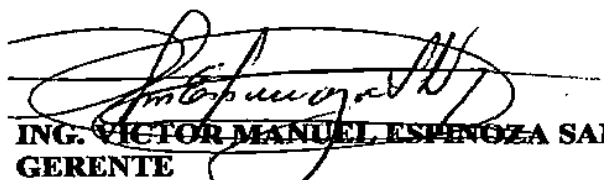
La compañía aumentó su capital, transformó su capital de sucres a dólares, elevó el valor de sus acciones y reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada en 22 de Junio del año 2001 por el Notario Trigésimo **DR. PIERO AYCART VINCENZINI**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Septiembre del 2001 de fojas 25.999 a 26.012 número 3.729 del Registro Industrial y anotada bajo el número 33.590 del repertorio.

Sírvase dejar constancia de su aceptación al cargo al pie de la presente comunicación.


ITALO FERNANDO TOMALÁ RUGEL
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **TAB-KONTROLL S.A.** para el cual he sido reelecto por el periodo de **CINCO Años**.

Guayaquil, Mayo 31 del 2012


ING. VICTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS
GERENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA: C.C.# 090878957-1

DIRECCIÓN: Ciudadela Samanes Manzana 101 Villa 29

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.286
FECHA DE REPERTORIO:31/may/2012
HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía TAB-KONTROLL S.A., a favor de VICTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS, de fojas 55.014 a 55.015, Registro Mercantil número 9.555. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado un extracto del presente acto y se mantendrá de acuerdo con la Ley.-

ORDEN: 30286



de Datos Públicos
del Cantón Guayaquil



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8.00

REVISADO POR:

Nº 265047

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0991399364001
RAZON SOCIAL: TAB - KONTROLL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TAB - KONTROLL S.A.
ASE CONTRIBUYENTE: OTROS
PRESENTANTE LEGAL: ESPINOZA SANTILUCAS VICTOR MANUEL
INTADOR: JACOME ULLOA MANUEL ANDRES



E. INICIO ACTIVIDADES: 14/05/1997 REG. CONSTITUCION: 14/05/1997
E. INSCRIPCION: 29/06/1997 FECHA DE ACTUALIZACION: 27/06/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PANELES Y CONSOLAS ELECTRICAS

DIRECCION TRIBUTARIA:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAPQUI Ciudadela: MADASINGUE OESTE Calle: AV. TERCERA
Número: 143 Intersección: CALLE PRIMERA Cantón: VIA A DALLE Kilómetro: 4.5 Referencia ubicación: FRENTE A
"LEGIO "LIBERTADOR BOLIVAR" Teléfono Trabajo: 0420043901 Email: tabkontroll@guacul.net Teléfono Trabajo:
04200432 Teléfono Trabajo: 042004017 Fax: 042004392 Celular: 990330036

DIRECCION ESPECIAL:

DIRECCION: AVAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

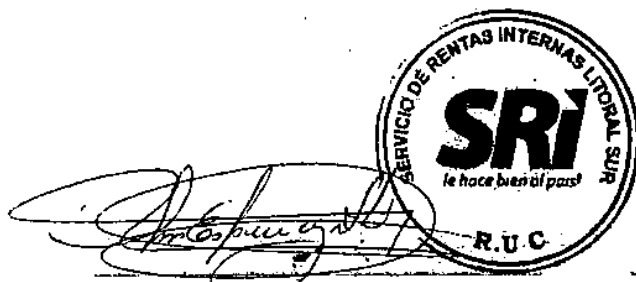
- * ANEXO DE COMPRAS / RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

REGISTRACION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Por: Javier Antonio
R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
REGIONAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Número: XAFR001207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/06/2011 15:33:28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991399364001
RAZON SOCIAL: TAB - KONTROLL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO	COS	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	REC. INICIO ACT	REC. CIERRE	REC. REINICIO
ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	REC. INICIO ACT 14/05/2017	REC. CIERRE	REC. REINICIO
NOMBRE COMERCIAL:	TAB - KONTROLL S.A.						

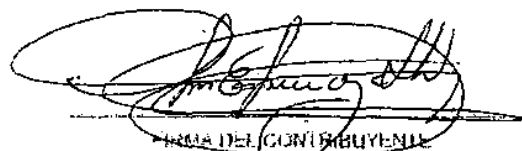
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

UNIDADES DE FABRICACION DE PANELES Y CONSOLAS ELECTRICAS
UNIDADES DE ASSEMBLAMIENTO TECNICO DE EQUIPOS ELECTRICOS
UNIDADES DE LOCALIZACION DE EQUIPOS ELECTRICOS
RETA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICOS
RETA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS

REGION ESTABLECIMIENTO:

AVENIDA GUAYAS CANTON GUAYAQUIL Parroquia: TANGUI Ciudadela: MAPABUQUE CUESTA Calle AV. FRANCISCO PRA 143
SECTOR: CALLE PRIMERA EXTENSION: FRONTAL A COMPLEJO TURISTICO DEL VASO Camatera: V/A CALLE PRIMERA 43
Código Trabajo: 04200601 Email: tabkontroll@operadora.net Telefono Trabajo: 042006042 Telefono Trabajo: 04200601 Fax:
042006010

Par
Xavier Antonio
R.U.C.
S. de Guayas
LITORAL SUR

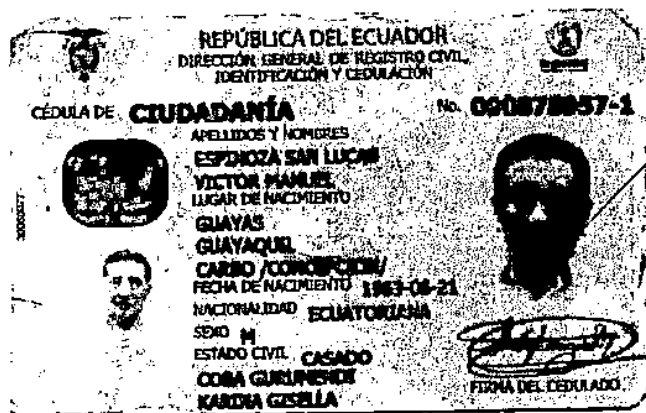

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

anex: XAPH031297

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27.05.2017 16:33:27

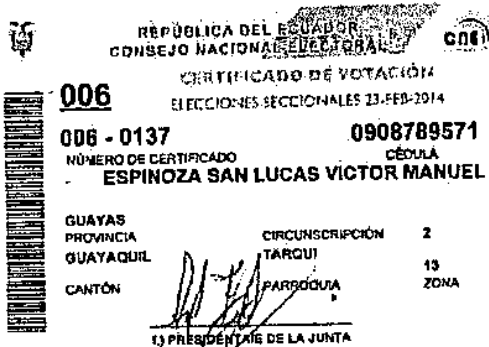


IDENTIFICACION
 SUPERIOR GUAYAQUIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ESPINOZA GILBERTO GUILLERMO ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SAN LUCAS TELAR MARLY RUTH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 GUAYAQUEL
 2009-06-12
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-06-12
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUEL

PROFESION
 INGENIERO ELECTRO

 FIRMA DEL DIRECTO
 GENERAL

IDECU0908789571<<<<<<<<<<<<
630621M210612ECU<<<<<<<<<<<<
ESPINOZA<UAN<LUCAS<<VICTOR<MAN



CLUB/APIS (2)

Para el desarrollo de esta actividad
voté en las Elecciones Secundarias
23 de Febrero de 2014

LETTER FROM THE DIRECTOR OF THE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION



1 autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil,
2 Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el dieciocho
3 de Mayo del dos mil quince.- **QUINTA AUTORIZACIÓN.-**
4 Queda expresamente autorizado el señor abogado Douglas
5 Quintero Tenorio para que realice todas las diligencias legales
6 y administrativas requeridas para el perfeccionamiento de la
7 presente escritura pública.- Agregue usted señor Notario, las
8 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del
9 presente instrumento.- f) Ab. Douglas Quintero Tenorio.-
10 Matrícula Profesional número diecisiete – mil novecientos
11 noventa y tres – sesenta y siete.- Foro de Abogados del
12 Consejo de la Judicatura".- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia.-
13 En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la
14 preinserta minuta, la misma que queda elevada a Escritura
15 Pública, para que surta todos sus efectos legales.- Leída que
16 fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario en alta
17 voz, al otorgante quien la aprueba en todas sus partes se
18 afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario,
19 que de todo lo cual, Doy fe.-

20

21

22

23

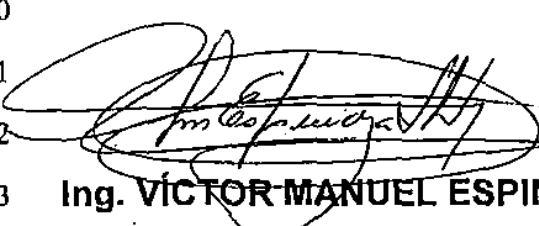
24

25

26

27

28

**Ing. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA SAN LUCAS**

Ced. de Ciud. No. 0908789571

Certif. de Vot. No. 006-0137

TAB-KONTROLL S. A.

R.U.C. No. 0991399364001

EL NOTARIO

Ab. MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN

Ab. MIGUEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARIO XV CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.- Este Testimonio corresponde a la Escritura Pública de **CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAB-KONTROLL S.A.-**



Ab. Miguel Santamaría Albán
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.562

FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2015

HORA DE REPERTORIO:13:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Junio del dos mil quince, queda inscrita: 1.- Escritura pública que contiene la Convalidación del Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto otorgada el 18 de mayo del 2015, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini, de la compañía denominada: **TAB-KONTROLL S.A.**, de fojas **53.948** a **53.966**, Registro Mercantil número **2.697**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30562




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 24 de junio de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1174531

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 JUL 2015 HORA: 16:02

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle